



Lo bueno

Que lanza Nuevo León la Ventanilla Digital de Inversiones.



Lo malo

Que uno de los aspirantes a la Fiscalía Estatal de Justicia tiene un cuestionado pasado

Bla, bla, bla...

"Mientras no avancemos, no podremos ver quien va a ser el próximo fiscal, se va a buscar seguir todo el proceso hasta la selección de las ternas"



Carlos de la Fuente

**EDICTO**  
Roberto Elizondo Treviño, domicilio ignorado. En fecha 12 de mayo de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente judicial número 251/2020, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Imelda Bonilla Rodríguez, apoderada jurídica para actos de administración y de dominio de Octavio Rodríguez Hernández y Sara Mendoza Favela, en contra de Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY), Aurelio Elizondo Martínez y Roberto Elizondo Treviño, al haberse realizado la búsqueda del demandado en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 10 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a Roberto Elizondo Treviño, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al citado demandado, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(oct 25, 26 y 27)

**EDICTO**  
A los Ciudadanos María Tomasa y Miguel Solís Rodríguez.  
Domicilio ignorado.  
En fecha 11 de marzo del 2021 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido Salomón Solís Cardona, en contra de María Tomasa Rodríguez Solís y Miguel Solís Rodríguez, posteriormente en fecha 17 diecisiete de octubre del 2022 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a los demandados María Tomasa Rodríguez Solís y Miguel Solís Rodríguez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días, produzca su contestación, si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación hecha así a la parte demandada, surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de los demandados en la secretaria de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y rubricadas, debiéndose prevenir a dichos demandados, para que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, apercibidos de que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se les harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, lo anterior dentro del expediente número 304/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Salomón Solís Cardona en contra de María Tomasa Rodríguez Solís.  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(oct 25, 26 y 27)

**EDICTO**  
En fecha cuatro de octubre de dos veintidós dentro del expediente número 1366/2022, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Adriana Rodríguez Rangel, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 20 de octubre de 2022.  
**LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRIGUEZ.**  
(oct 25)

**EDICTO**  
El día 09 nueve de octubre de 2018-dos mil dieciocho, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1248/2018 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado Ordinario a bienes de Verónica Carrizales Torres, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy fe.- Monterrey, Nuevo León a 10 de octubre de 2022.  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ**  
(oct 25)

**EDICTO**  
En fecha 10 diez de octubre del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2340/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lucito Cavazos Quintanilla, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 19 diecinueve de octubre del 2022 dos mil veintidós.-  
**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(oct 25)

**EDICTO**  
Con fecha 13 trece de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1195/2022, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Francisco Montemayor Salazar, ante esta autoridad ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy fe.- Monterrey, Nuevo León, a 18 de octubre de 2022.  
**LIC. ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(oct 25)

# Anuncian la tradicional "San Nico de Leyendas"

Teniendo como marco la celebración del Día de los Muertos y a manera de homenaje para aquellos que se han adelantado en el camino, el Municipio de San Nicolás llevará a cabo la tradicional "San Nico de Leyendas".

Para su edición 2022, esta magna festividad será con causa, por lo cual para asistir el público tendrá que llevar alimento para perros o gatos que serán destinados a la Casa del Bienestar Animal del Municipio de San Nicolás. "San Nico de Leyendas" se realizará los días 1,2 y 3 de noviembre de 18:00 a 22:00 horas en el panteón municipal de San Nicolás, donde la gente podrá disfrutar de más de 10 leyendas en el camposanto dentro de un ambiente muy colorido y seguro para toda la familia.

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, resaltó la importancia del evento, ya que adona a preservar las culturas mexicanas, además de que incentiva la convivencia entre la comunidad.



Daniel Carrillo la presentó

"Es invitar a la familia, tratar de platicar porqué sobreviven estas tradiciones prehispánicas, que venga arropando no sólo al familiar que tiene aquí sino también a su familia, la preservación de nuestras tradiciones es lo más maravilloso que hay", declaró Carrillo Martínez.

Aunado a los recorridos, habrá eventos culturales, música, pan de muerto, chocolate y actividades para recordar a sus seres queridos.

En estos recorridos guiados y de explicaciones históricas, se visitarán 13 sitios y 10 sepulcros de personajes que han trascendido y dejado un legado importante para esta ciudad y que descansan en este espacio.

También se contarán Historias y Leyendas de personajes míticos y típicos de México y de San Nicolás, leyendas como la de "La Casa de Aramberri", la "Leyenda de la Llorona" y la "Leyenda de la Flor de Cempasúchil", una historia de amor de la época prehispánica muy ligada a nuestras tradiciones especialmente en estas fechas, entre otras.

Para poder asistir se debe agendar previa cita al whatsapp 8114887480 y donar un kilo de alimento para perro o gato, que será donado al Centro de Control Canino y Felino de San Nicolás. (CLR)

# Promociona Jesús Nava "La Huastequita"

En aras de poder contar con sana diversión para toda la familia y a la par detonar el comercio regional desde lo local, el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera promocionó "La Huastequita", una operación que busca la sinergia en estas tareas.

Y es que en unan ida original que ha logrado darle vida a La Huasteca paraje natural de esta localidad y símbolo de talla internacional del Estado de Nuevo León, ahora los fines de semana se puede contar con espacios de recreo dignos para toda la familia.

El Alcalde emecista dejó en claro "La Huastequita" es la sinergia entre el Ayuntamiento de Santa Catarina y empresarios del ramo alimenticio local, para que los fines de semana le dan vida a este paraje natural con diversas comidas, y a un muy buen precio.

Esto genera que se detone el comercio alimenticio local, que haya mucha más gente interesada en cuidar a este paraje natural y de paso tener sana diversión los fines de semana en esta área protegida.

"La Huastequita" los haces tú, así es que gracias por acompañarnos en el mercado de apoyo a emprendedores ubicado en este magnífico paraje natural. Seguimos apoyando la economía de las familias, promoviendo la convivencia, la armonía y el respeto a la naturaleza", dijo Jesús Nava Rivera

"La Huastequita" opera los fines de semana desde hace un par de fines de semana atrás de las cinco de la tarde a las diez de la noche, donde pueden encontrar comercios de diversos productos de alimentos}." "La intención es que la gente venga y se coma ya sea un tamal, un churro; que ya los probé y están deli-



Buscan la convivencia familiar

ciosos, o bien una taquitos, hamburguesas, en fin, la variedad es mucha". "Buscamos que esta área este cada vez más segura, con sana diversión y que vengan las familias".

El edil comentó que este proyecto ha llegado para quedarse y por ende ha tenido muy buena respuesta de parte de las familias, no solo de los dueños de comercios alimenticios, sino de la sociedad en general. (AME)

# Se ofertarán vacantes de empresas en Juárez todos los lunes

De cara a poder ofrecer mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento laboral a las familias de Juárez Nuevo León, a partir de este lunes y así todos los inicios de semana que resta este año, se ofertaran vacantes a empresas locales.

Lo anterior lo reveló el mismo Alcalde de Juárez, Francisco Treviño Cantú, al decir que este es un gran esfuerzo por parte de la Ciudad y diversas empresas de la localidad.

La finalidad, reveló el edil tricolor, es que la gente encuentre un enlace directo de empleos en empresas regionales y así poder tener una actividad laboral lícita, bien remunerada y llevar el sustento a sus hog-

ares. Además de que esto forma parte de una nueva estrategia de parte del Ayuntamiento de Juárez para poder detonar el que la Ciudad no sea solo una localidad "durmiente", sino que haya empleos y la gente pueda vivir y trabajar en esta misma zona sin necesidad de trasladarse a otros municipios

"Estamos en una campaña permanente de reclutamiento laboral y así como hoy todos los lunes donde vía la Secretaría Desarrollo Económico en sinergia con 10 empresas de las 9:00 a las 13:00 horas estarán ofertando fuentes de empleo". "Habrà siempre vacantes para todos, por ello los invitamos a que nos acompañen a partir del día de hoy y todos los lunes a la campaña de reclutamiento laboral donde contaremos con cerca de 10 empresas ofertando sus vacantes".

"Los esperamos!" Es de subrayar que este tipo de acciones son tan eficientes como las concretadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nivel federal o Estatal, donde por medio de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo.

Por ello ahora desde lo local Treviño Cantú pone a tu disposición esta herramienta con la cual podrás registrar de manera personal con solo acudir al Palacio Municipal de Juárez Nuevo León.

Por ello, todas las personas que busquen un empleo podrán acceder cada lunes a las vacantes existentes en la geografía del municipio. (AME)



Paco Treviño hizo el anuncio

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

No hace mucho el gobernador del Estado Samuel García presumió que quitó al Fiscal General de Justicia en NL, Gustavo Adolfo Guerrero y que haría lo mismo con el Fiscal Anticorrupción, Javier Garza y Garza.

Pues, bien, por lo visto el ejecutivo estatal tiene bien puesta la mira en ese objetivo, sobre todo ahora que las legisladoras emecistas encabezadas por Sandra Pámanes, pidieron la renuncia de Javier.

De modo que, espere fuertes presiones y el cierre de pinza, en lo que se podría tornar en la crónica de una renuncia anunciada, a menos que Garza y Garza aguante metralla ahora que le tupirán a dos fuegos.

Por lo que desde una vez, le podríamos decir que el Congreso del Estado atrapado en la búsqueda del Fiscal General del Estado frenado por la promoción de un amparo, tendrá que buscar otro Fiscal Anticorrupción.

Porque como dice la raza, sobre aviso no hay engaño y más cuando el tiro ya está cantado por parte del Ejecutivo y el legislativo cuando sobran los cuestionamientos de una labor deficiente con un amplio rezago.

A quien los diputados de inmediato le pusieron una tacha enorme, del tamaño del Cerro de la Silla, fue al ex titular de la UIF, Carlos Mendoza Cano, al acudir a registrarse como aspirante a Fiscalía General del Estado.

Y las tachas a decir de los diputados sobran; No es viable su candidatura porque sería un Fiscal Carnal del Gobernador Samuel García, además de que en su trayectoria ha sido acusado de presuntos fraudes inmobiliarios y es un manejo tendencioso de la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado.

Aunque se ha mostrado más que paciente y respetando acuerdos con las autoridades por aquello de la secrecía Mario Escobar sigue mostrando su confianza en las autoridades.

Desde luego, con la reserva del caso, toda vez que sigue presionando y esperanzado en que la autoridad al final de cuentas haga su labor ante el crimen de la jovencita Debanhi.

Por lo que vale seguirle la huella ante la renuncia del fiscal general de Nuevo León y la selección de quien habrá de llevar los destinos de la fiscalía en el Estado.

De modo que, habrá que tomar asiento lugar y tabla, porque Mario amaga con no quitar el dedo del renglón ante uno de los asuntos más polémicos de NL, que ya cobró tres renunciaciones importantes sin grandes avances.

Los que por lo visto tendrán que realizar trabajos coordinados son las autoridades municipales de Monterrey y la Secretaría de Educación en eso de la Operación Mochila.

Sobre todo, ahora que Sofíaleticia Morales, titular de Educación externó su malestar en torno a la aplicación de dicha revisión sin que se les tomara en cuenta.

Por lo que Morales manifestó su confianza porque las autoridades municipales de Monterrey puedan concretar trabajos conjuntos en el programa preventivo escolar.

En Juárez, su alcalde Francisco Treviño Cantú puso en marcha un programa de embellecimiento de plazas y parques.

Para efectuarlo reforzó la Secretaria de Servicios Públicos, con más personal, herramientas y el parque vehicular.

Esta mañana los albiazules habrán de realizar importantes cuestionamientos muy precisas sobre la educación en México.

Por lo que ya corrieron las convocatorias para el foro sobre la materia y para el cuál ya tienen los ponentes invitados de su evento.



El alcalde lo inició

# Arranca Monterrey el programa "No es No"

El municipio de Monterrey puso en marcha del programa Internacional de prevención de la violencia sexual y de género denominado en español "No es No".

A través del Instituto de las Mujeres Regias, el Presidente Municipal, Luis Donald Colosio Riojas, lanzó la primera fase del proyecto en escuelas de la ciudad. Con el arranque en la Universidad Emiliano Zapata, Monterrey se convierte en la primera ciudad en implementarlo a nivel latinoamericano.

El Edil hizo un llamado a la sociedad a aprovechar esta estrategia e ir modificando la forma de pensar de las mujeres, para que se defiendan y vivan sin miedo, y para que los hombres re-definan su masculinidad.

"Me encanta que este programa está enfocado sí, a reducir violencia de género, a reducir el abuso sexual, pero, sobre todo, hace participar a hombres y mujeres para una re-educación social, una readaptación comunitaria", agregó. (JMD)